

# Cement Masons

## Boletín de Beneficios

*Para ayudarle a entender sus beneficios*

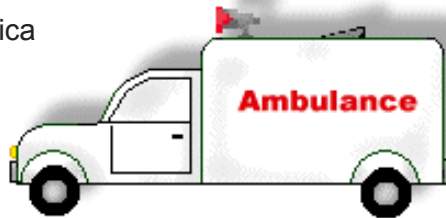
### ¡Emergencia Médica!

*Plan de Pago Directo*

¿Sabía que en caso de una emergencia, su atención médica está cubierta las 24 horas al día, los siete días de la semana?

Sin embargo, si recibe servicios en consulta externa en un Centro de Emergencias de un Proveedor No Participante, pagará el 40% del costo de los servicios médicos más un copago de \$100.

Para ahorrar dinero, visite a un Centro de Proveedores Participantes.



### Recordatorio de Pago



#### Al pagar las Cuotas de la Unión:

Envíe el cheque a la Oficina de su Unión Local, **no** a la Oficina del Fondo de Fideicomiso.

#### Al pagar los Servicios de Proveedores:

Envíe por correo el cheque al Proveedor de Servicios que se indica en el Formulario de Explicación de Beneficios, **no** a la Oficina del Fondo.

### Certificado de Retención de Impuestos

*Pensionarios*

¿Quiere hacer un cambio en su retención de impuestos?

Puede cambiar la cantidad de impuestos que se retiene de su cheque mensual de pensión en cualquier momento. Si no recibió un Certificado en enero y quiere cambiar la cantidad de impuesto retenido, comuníquese con el Departamento de Pensiones en la Oficina del Fondo de Fideicomiso para que le den una copia.



### Fecha de Vencimiento de los Cheques de Beneficios

Todos los cheques de beneficios se vencen después de 180 días. Si usted deposita o cobra su cheque de beneficios después de esta fecha, el banco lo rechazará y pudiera hacerle un cargo.



Cobre su cheque de beneficios oportunamente para evitar demoras en el recibo de su dinero.

Los Participantes que reciban sus pagos de Pensión y de Vacaciones/Días Feriados tienen la opción de apuntarse para el Depósito Electrónico Directo. Elimine el riesgo del robo, pérdida o falsificación de su cheque. Comuníquese con el Departamento de Pensiones para recibir la solicitud del Depósito Electrónico Directo.

### Beneficio de Quiropráctica



\$300 máximo por rayos X por Año del Plan.

40 visitas máximas por Año del Plan.

\$40 máximo por visita.

## Coordinación de Beneficios del Plan de Salud

# Benefits



La Coordinación de Beneficios es una disposición para los pagos del Plan de Salud de Grupo cuando un participante está cubierto por más de un Plan. La Coordinación de Beneficios evita el sobrepago o la duplicación de beneficios enviando la factura primero al Plan primario y luego facturando al Plan secundario, tomando en consideración el pago del Plan primario.

Hay reglas específicas que determinan cuál de dos o más Planes, teniendo cada uno de ellos disposiciones de Coordinación de Beneficios, paga el total de sus beneficios y cuál se convierte en pagador secundario de un reclamo de salud.

Si el Plan de Pago Directo de los Albaniles de Cemento es el pagador primario, los beneficios del Plan se pagarán sin ninguna reducción. Si el Plan de Pago Directo es secundario, el Plan pagará la cantidad menor entre la cantidad que se deba o el beneficio permitido de acuerdo al Plan.

### Términos del Plan

#### Plan de Pago Directo de Activos



**Deducible del Año del Plan:** la cantidad que usted paga por gastos cubiertos cada Año del Plan antes de que sea pagadero el Beneficio Médico Amplio. El coseguro, los copagos y los cargos no cubiertos no se aplican con respecto a cubrir el deducible del Año del Plan de \$150 por persona o \$450 por familia.

**Año del Plan:** 1º de septiembre de cualquier año al 1º de septiembre del año siguiente.

**Coseguro:** el porcentaje que usted paga como parte del costo además del copago y del Deducible del Año del Plan. Su parte es el 20% de la tarifa negociada si utiliza un Proveedor Preferente. Si no utiliza un Proveedor Preferente, su parte es el 40% de los cargos Usuales, Acostumbrados y Razonables.

**Cargos Usuales, Acostumbrados y Razonables:** el cargo hecho por un Hospital, Doctor u otro profesional con licencia que preste servicios médicos, tratamientos y suministros que no pasen del nivel de cargos hechos por otros que proporcionen servicios, tratamientos o suministros similares dentro de la misma área de servicio.

## ¡Ahorre Dinero!

Antes de recibir servicios de un Proveedor, pregúntele si participa en la Organización de Proveedores Participantes (PPO) de la red del Plan de Comprador Prudente de Anthem Blue Cross.

Al usar un Proveedor Participante de la red del Plan de Comprador Prudente de Anthem Blue Cross se ahorra dinero en su **coseguro**.

Para información al día sobre los proveedores, comuníquese con el Plan de Comprador Prudente de Anthem Blue Cross al: 800-274-7767.

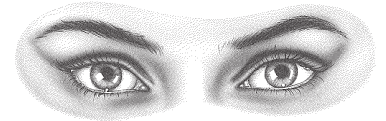
Para encontrar un centro o doctor de la red PPO de Anthem Blue Cross, visite: [www.anthembluecross.com](http://www.anthembluecross.com).

### Vision Service Plan

VSP Value Plan

*Participantes de los Planes Activos*

Exámenes y lentes: Cada 12 meses  
Copago (examen de la vista): \$20



Armazones: Cada 24 meses  
\$120 de asignación para armazones  
Copago (anteojos o armazones): \$20  
\$105 de asignación para lentes de contacto

## INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROVEEDORES DE LOS BENEFICIOS

Delta Dental Premier  
800-765-6003  
deltadental.org

DeltaCare USA  
800-422-4234  
deltadentalca.org

Pacific Union Dental  
800-999-3367  
pacificuniondental.com

Rx Solutions  
800-562-6223  
rxsolutions.com

Vision Service Plan  
800-877-7195  
vsp.com

Kaiser Permanente  
Senior Advantage  
800-464-4000  
kaiserpermanente.org

### ACLARACIÓN

El Boletín de Beneficios tiene por objeto dar información a usted y su familia en respecto a los beneficios disponibles y como usar estos beneficios efectivamente. Hay exclusiones y limitaciones en todos los Planes. Lea atentamente estos Reglas y Regulaciones de los Planes. Se deberán revisar todas las Reglas del Plan de Salud y Bienestar antes de procurar atención médica. Sus derechos como Participante o Beneficiario del Plan podrán determinarse solo consultando las Reglas y Reglamentos de los Planes.